



OFICIO N° 101888
INC.: solicitud

lrg/asj
S.19°/373

VALPARAÍSO, 28 de abril de 2025

El Diputado señor FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra el proyecto de reposición del "Centro de Salud Familiar (CESFAM)", correspondiente a la comuna de Ñiquén, perteneciente a la Región de Ñuble, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 18B2220D5ED3FCA5



Valparaíso, Abril de 2025

Materia: Oficiese a la Ministra de Salud, al Subsecretario de Redes Asistenciales, y a la Directora del Servicio de Salud de la región de Ñuble, a fin de consultar respecto al estado del proyecto de reposición del Cesfam de la comuna de Ñiquén en la región de Ñuble.

A: H.D José Miguel Castro, Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.

DE: Felipe Camaño Cárdenas, H. Diputado de la República, distrito n°19.

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° de la ley n° 18.918, orgánica constitucional del congreso nacional, y 308 del reglamento de la h. cámara de diputados, en uso de mi facultad fiscalizadora, solicito se oficie a la Ministra de Salud, al Subsecretario de Redes Asistenciales, y a la Directora del Servicio de Salud de la región de Ñuble, a fin de consultar respecto al estado del proyecto de reposición del Cesfam de la comuna de Ñiquén en la región de Ñuble.

Sin otro particular y agradeciendo su tiempo y disposición, Atte.


Felipe Camaño Cárdenas
H. Diputado Distrito N°19 Región de Ñuble



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE CAMAÑO C.

